

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19765 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo) - 4536/2019.*

Con fecha 23 de febrero de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4536/2019- (P-907)

Peticionario: Cleofe Nerida Camuñas (**7259**), Susana Nieves Escalona (**7354**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Madridejos	Toledo	45	46	45088A0450004600000L	450145	4372149

Características del uso: Riego de 2,5 ha de cultivos leñosos (viñedo en espaldera)

Localización del uso: Polígono 45 parcelas 45 y 46 de Madridejos (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 2.600 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 6.500, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 1,31 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: (m³): 8.095.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260026341-1